



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00112375--UNC-ME#FO Honorarios Dra. MATEU

VISTO:

Que, por EX-2024-00112375--UNC-ME#FO, se tramita el pago de honorarios a una docente dictante en la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial; y

CONSIDERANDO:

Que el día 08 de marzo de 2024 y con una duración de 4 horas fue dictado el Tema: "Cirugía Ortognática";

Que, para el dictado de la misma, se convocó a la Dra. María Eugenia MATEU por su formación académica;

Que corresponde reconocer los servicios prestados y ordenar el correspondiente pago.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el Dra. María Eugenia MATEU, CUIL 27-06496106-9, en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, por el dictado del Tema: "Cirugía Ortognática" a cursantes de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial el día 08 de marzo del 2024 con una duración de 4 h, correspondiéndole la suma de \$44.000 (pesos cuarenta y cuatro mil).

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Escuela de Posgrado - Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a las partes interesadas y archívese.